



Sábado 8 de Mayo de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes el medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes

Número 126.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 AL 8 DE MAYO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Juan de Dios Vazquez.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitan D. Francisco Torontegui.—*Para Arroceros.* El Comandante graduado Capitan D. Serapio Naval. PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. *Visita de Hospital y provisiones.* Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos.* 1.ª Brigada. De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—En virtud de providencia del Juzgado del ramo se cita y empieza al cocherito nombrado Mariano, que antes servia en la casa de Don Mamerto Muñoz, para que comparezca en la Escribania del que suscribe dentro de seis dias contados desde esta fecha á declarar en la causa núm. 74, que se sigue contra Teodoro Corpus; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que en justicia hubiere lugar. Isla del Romero á 27 de Abril de 1858.—Eduardo Oigado.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por disposicion del Juzgado del ramo, se anuncia la venta en pública almoneda de los efectos de equipage, varios relojes y algunos libros pertenecientes al finado D. Juan Ramon Tribiño, cuyo acto tendrá lugar el 8 del corriente, en la casa de los Sres. *de las bodegas situada en la Escolta.* Isla del Romero á 5 de Mayo de 1858.—Eduardo Oigado.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS Y RENTAS DE ESTANCAS DE FILIPINAS.—*Seccion de Propios y Arbitrios.*—Autorizada la Contaduria general de este ramo para adquirir un retrato de

S. M. la Reina Nuestra Señora, la tela correspondiente para formar un dosel y disponer la conduccion de ambos objetos al Gobernador Político y Militar de Balabac, las personas que gusten hacer proposiciones para contratar todo ó cada cosa por separado pueden acudir á dicha Seccion de Propios hasta las doce del día treinta y uno de este mes. Manila 5 de Mayo de 1858.—Roman Lopez.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Debiendo celebrarse concierto en la oficina de mi cargo para la impresion, encuadernacion y papel de diez y ocho mil ejemplares de libretas de cabezas de barangay, para la de mil de la instruccion del arriendo del sello y resello de pesas y medidas y para la de otros mil de la de matanza de reses, se anuncia á los señores impresores que este acto tendrá lugar á las doce de la mañana del día 8 del corriente. Manila 5 de Mayo de 1858.—El Administrador general, Roman Lopez.

Se anuncia al público, que el día 31 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del surtido de papel de China que necesitan las fábricas de puros y cigarrillos bajo el tipo de 25 pesos 50 céntimos por cada plico con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion. Los que gusten prestar este servicio acudirán en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 5 de Mayo de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que redacta esta Inspeccion para sacar á pública subasta el surtido de papel de China que necesitan las fábricas de puros y cigarrillos, modificado por acuerdo de la Junta superior Directiva de 20 de Abril último.

4.ª La contrata del surtido de papel de China para las fábricas de puros y cigarrillos será por el término de tres años contados

desde la fecha en que el contratista verifique la 4.ª introduccion.

2.ª Cada plico se compondrá de sesenta y cuatro balones, debiendo tener cada balon 24 manillas y la manilla seis pliegos, ó sean nueve mil doscientos diez y seis pliegos el plico.

5.ª La calidad y dimension del papel será en un todo igual á la muestra que se acompaña firmada por los Gefes de Labores, la cual será rubricada por los Sres. Presidente y Vocales de la Junta de Almonedas en el acto del remate, y así como tambien por el Escribano y rematante, conservándose dicha muestra en la Inspeccion general, para resolver cualquiera duda que ocurra en las entregas de este artículo.

4.ª El papel que en un todo no sea igual á la muestra que se espresa en la anterior condicion, ó que estuviere injuriado, manchado, orillado ó roto, será rechazado por inútil al ménos que aun cuando no se considere aprovechable para la fábrica de cigarrillos, pueda dársele aplicacion en la de puros, cuyo caso previa justificacion de tener aplicacion le será admitido con la rebaja de una cuarta parte del precio en que se remate cada plico.

5.ª El número de picos de papel que el contratista debe introducir cada un año, será de tres mil el mínimum á cuatro mil el máximum, y se obligará á ponerlos en los almacenes del depósito general de Labores que designe la Inspeccion general al final de cada trimestre por partidas parciales de 750 picos que es lo correspondiente al mínimum, teniendo siempre un repuesto en su poder de este artículo de 850 picos por sí á la Renta le fuere de urgencia pedirlos en cualquier época para cubrir las necesidades del servicio. 6.ª La persona que presente y presente visitas apareciere que carece de aquel se le impondrá la multa de 4200 pesos sin perjuicio de exijirle lo reponga en el improrrogable término de 25 dias; y si á pesar de esto no lo hubiese verificado la Administracion procederá á ejecutarlo por cuenta del contratista.

7.ª Si el contratista deja de introducir al

final de cada trimestre los 750 picos citados en la condicion 5.ª, y dá lugar á que esta Inspeccion general se vea obligada de comprarlo de particulares, á mayor precio, y en mayor cantidad por diferencia de medida ú otras causas, será responsable al pago de su importe aunque este exeda del precio contratado.

8.ª Si por consecuencia de cuanto se prescribe en la anterior condicion no se encontrase suficiente papel de China, esta Inspeccion lo adquirirá de él de Europa y el contratista estará sugeto al mismo gravámen sin que á su favor pueda alegar ignorancia en cualquiera de los dos casos que se citan en esta y en la 7.ª condicion.

9.ª Para gobierno del contratista se le entregará testimonio íntegro de la contrata y una manilla de papel que sirva de muestra con las mismas firmas y rubricas que la que debe quedar en la Inspeccion general de Labores, á fin de evitar dudas, y reclamaciones que tiendan á eludir el compromiso.

10.ª Verificada la introduccion en el depósito de la Inspeccion general de los 750 picos de papel al final de cada trimestre se procederá con toda escrupulosidad á su reconocimiento y recuento por uno de los aforadores de fábricas que designe esta Inspeccion y por el Inspector de cigarrillos; y mientras se verifique esta operacion no se adelantará cantidad alguna.

11.ª La Hacienda se obliga á satisfacer el total importe del papel que haya introducido el contratista, cuando el ayudante del depósito en union con el Inspector haya dado por recibido aquel, se espida el documento de cargo y forme la Contaduria la liquidacion respectiva, cuyas dos operaciones procurará esta Inspeccion se efectúen en los 15 primeros dias del mes siguiente en que hubiese entregado descendente será el de 25 ps. 50 cent. cuya pica igual á las muestras designadas por los Gefes del ramo.

15.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con entera sujecion al modelo que se inserta al final, no siendo admisibles aquellos que no se hallen arreglados al espresado modelo.

ejemplo de mi Salvador para sostenerme y fortificarme. En todo caso yo habria dado todo aquello de que podia disponer.—á mi mismo.—Fui esta mañana al Foro, y encontré al hijo de mi acreedor; examiné su cuenta, y he visto que habeis pagado la totalidad de mi deuda. Por consiguiente soy vuestro esclavo, señora, en lugar de serlo del judío.» Y se arrodilló humildemente á los piés de Fabiola.

«Levantaos,» dijo, separando sus ojos llenos de lágrimas. «No sois mi esclavo, sinó un hermano muy querido en Nuestro Señor.»

Despues, obligándole á sentarse á su lado, continuó: «Concededme un gran favor, Oroncio. Decidme como habeis llegado al género de vida que tan valerosamente habeis abrazado.»

«Os lo diré tan lacónicamente como me sea posible. Sabeis que huí de Roma una triste noche, en compañía de un hombre que ...» Su voz se detuvo.

«Sé, sí, sé de quien quereis hablar,—Eurótas,» interrumpió Fabiola.

«El mismo, la desgracia de nuestra casa, el autor de los padecimientos de mi hermana y de los míos. A mucha costa conseguimos fletar un buque en Brundisium, de donde dimos á la vela para la isla de Chipre. Nos dedicamos al comercio y otros especulaciones, pero todo nos salió mal. Una maldicion impedia evidentemente el éxito de todas nuestras combinaciones. Nuestros recursos se agotaron, y nos vimos obligados á marchar para otro pais mas propicio. Atravesamos la Palestina, y nos detuvimos algun tiempo en Gaza. En breve nos vimos reducidos á la miseria; todos se apartaban de nosotros, no sabiamos por qué; pero mi conciencia me decia que llevaba en mi frente la marca de Cain.»

Oroncio se detuvo, lloró un rato y continuó:

«Por fin habiéndose agotado todo, y no teniendo ya mas que algunas joyas de un precio considerable, sí, pero de que Eurótas no queria deshacerse, no sé por qué, me invitó á tomar la odiosa resolucion de denunciar á los cristianos; porque esto sucedió en el momento de una persecucion violenta. Por la primera vez de mi vida desprecié sus órdenes y me negué á obedecerle.—Un dia me indujo á pasearme con él fuera de las puertas de la ciudad; anduvimos mucho tiempo, hasta que llegamos á un sitio delicioso en medio del desierto. En un valle estrecho, cubierto de verdura, á la sombra de las palmeras, corria un arroyo

CAPITULO III Y ULTIMO.

Al dia siguiente por la mañana trató el peregrino de realizar la obra de que le distrajeran los acontecimientos referidos en el capítulo anterior. Primero buscó activamente á cierta persona por los alrededores de las arcadas de Jano en el Foro. Por fin la encontró, y ambos se dirigieron hácia una oficinilla sucia y oscura, situada bajo el Capitolio, sobre la subida llamada *Clivus Asyla*. Allí abrieron unos libros llenos de polvo y los examinaron columna por columna, hasta que llegaron á la fecha de los cónsules Diocleciano Augusto por la octava vez y Maximiano Hércules por la séptima (1). En ellos encontraron muchas notas que se referian á ciertos documentos. Cogieron un rollo de pergaminos enmohecidos, correspondientes á la época precitada, y el título que llevaba el número correspondiente del registro fué abierto y examinado con esmero. El resultado de la investigacion pareció satisfacer completamente á los dos individuos.

«Es la primera vez de mi vida,» dijo el propietario de la casa, «que he visto á una persona que ha huido de sus acreedores, volver despues de quince años de ausencia, para pagar sus deudas. ¿Sin duda sois cristiano, señor?»

«Ciertamente, por la gracia de Dios!»

«Ya lo habia yo pensado; buenos dias, señor, me alegraria tener que tratar con vos en todo tiempo á un precio razonable, como lo hacia mi padre Efrain, que ya está con el

(1) Año del Señor 303.

44. Es indispensable para acreditar la capacidad del licitador acompañar al pliego cerrado documento que acredite haber depositado en el Banco Español Filipino, ó Tesorería general la cantidad de 4000 ps. ó fiador de conocido arraigo que se comprometa a fianzarle por igual suma.

45. Conforme vayan presentándose los indicados pliegos procederá el Sr. Presidente á darles el número correlativo calificando los admisibles y exigiendo al interesado la rúbrica en el sobre del pliego que presentó.

46. Una vez presentados al Sr. Presidente los pliegos de proposición, no podrán retirarse bajo pretexto alguno quedando por consiguiente sujeta al resultado del escrutinio.

47. A los diez minutos de haber recibido todos los pliegos el Sr. Presidente procederá á la apertura de los mismos en los términos prevenidos en la Instrucción de 24 de Diciembre de 1856, tomándose nota por el actuario de la Junta, y adjudicándose en el acto del remate á favor del que ofrezca mayores ventajas á la Hacienda pública; y si resultasen dos ó más proposiciones empatadas las sorteará el Sr. Presidente por el método que crea mas conveniente y sencillo, adjudicándose el remate al favorecido por la suerte.

48. Para que tenga efecto la contrata se someterá el remate á la aprobación correspondiente lo cual obtenida se notificará al contratista para que a fianzándose en la cantidad de 8000 ps. para garantizar el cumplimiento de la misma otorgue la escritura correspondiente y retire el depósito.

49. Los gastos que se originen en el otorgamiento de la escritura sus copias y demás serán de cuenta del rematante.

20. Se admitirá como fianza el depósito en dinero, la garantía de la Sociedad Filipina, la de fincas libres de todo gravamen, y la de otro cualquiera particular de conocido arraigo que renuncien el beneficio y se comprometan de mancomun é insólidum con el fiador al exacto cumplimiento de cuanto estipule.

21. No se admitirán reclamaciones ó observaciones sobre la contrata que tiendan á modificar ó restringir el todo ó cualquiera de sus cláusulas. Las reclamaciones que ocurran sobre validez ó cumplimiento de la contrata se ventilará en la Superintendencia general Delegada, que es la Autoridad Superior de Hacienda en estas Islas, según el orden gerárquico.

22. Si el contratista faltase al cumplimiento de lo estipulado procederá la administración á ejecutar el servicio por cuenta de aquel, y de su fiador haciendo uso de la fianza en garantía y al embargo de bienes suficientes, sin perjuicio de exigirle los daños y perjuicios que ocasionare.

25. Queda obligado el contratista á introducir en el depósito de la Inspección general dentro de los 15 días antes del 3 de Mayo de 1858 que fenece la actual contrata los 750 picos de papel correspondiente á la primera introducción de que habla la condición 4.ª.—Binondo 17 de Diciembre de 1858.—El Inspector general, Pascual de Altolaguirre.—El Contador, Felix Gonzalez.—Es copia, Marzano.

Modelo de proposición.

El infrascripto enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial núm. habiendo llenado las formalidades que previene la condición 4.ª según el documento que acompaña, se comprometo á tomar la contrata de surtir á las fabricas de puros y cigarrillos del papel de China que necesitan por el término de tres años al precio de pico sujetándose á todas las condiciones del pliego de que se ha enterado á su satisfacción.

Manila de de 1858.

Firma del interesado.

Es copia, Marzano.

Adición.

El término de duración de la contrata á que se refiere el anuncio anterior será de dos años en vez de los tres que espresa el artículo 4.º del pliego de condiciones, con arreglo á lo acordado por la Junta Superior Directiva en 20 de Abril último.—Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses del pueblo de Naic provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de treinta pesos anuales, y con sugencion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Mayo 7 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Ilocos Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil diez pesos anuales, y con sugencion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Mayo 7 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 del actual ante la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Imus provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatrocientos cincuenta pesos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente

garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 7 de Mayo de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposición del Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de Accionistas para el día 50 del corriente, á hora de las diez en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los Señores Accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Conciliarios y á la formacion de las ternas para el cargo de un Director, y para el de Sindico de eleccion.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Sres. Accionistas.

La asistencia á la Junta es personal: y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 4.º de Mayo de 1858.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 8 DE MAYO.

La Aparicion de S. Miguel Arcángel.

Este soberano principe de la milicia celestial siempre fué venerado en la Iglesia como el protector especial de los cristianos. De tres apariciones hace mención la historia eclesiástica. La primera en Calosio á un hombre de Lodicea, que tenía una hija muda, recobrando el habla en el momento; milagro que convirtió al padre y á toda su familia; con este motivo edificaron un sumuoso templo en honra de San Miguel. La segunda en el monte Gargano, en cuya cima apacentaba un pastor su ganado; y habiéndose extraviado un toro de la cabana se metió en una cueva, y el pastor para obligarle á salir le disparó una flecha, que retrocediendo hirió al mismo que la había arrojado. Divulgóse este suceso en Siponto, ciudad situada á la falda del monte, y el Obispo impuso tres dias de ayuno exhortando á sus fieles pidiesen á Dios que se dignara manifestar su voluntad. San Miguel se le apareció al Obispo, y le manifestó que era voluntad de Dios se edificase en aquel sitio una Iglesia consagrada á su nombre. Por los años de 1002 el emperador Otón dando el camino á pie descalzo, cuya penitencia le impuso San Romualdo por ciertos pecados graves que había cometido. La tercera aparicion sucedió en un peñasco llamado Tumba del mar, en aquel recodo angular que forman la Normandía y la Bretaña. Manifestó el cielo con señales tan sensibles esta tercera aparicion, que resistiéndose á creerlas el Obispo Auberto fué castigado severamente; y haciéndose guerra por la pena, edificó un templo al glorioso San Miguel. La aparicion de monte Gargano sucedió á fines del siglo V, gobernando la

nave de San Pedro el Papa San Gelasio; y esta última hacia el año de 708.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio Nacianceno Obispo.

SECCION EDITORIAL.

Nos dicen de Bulacan que había entrado en la provincia por el lado de Calumpit en la Pampanga, una nube horrorosa de langosta que los naturales persiguen con encarnizamiento por dos razones: primera, porque según disposiciones antiguas de buen gobierno se dá no sabemos cuanto por cavan, en beneficio de los sembrados amagados por el destructor insecto; y segunda porque (horripilas bellas lectoras) porque... vaya, es cosa que... en fin, porque cruda, cocida, en fricasé, en tortilla, ó de otro guiso cualquiera, les parece la langosta un bocado exquisito! Se la comen pues y las cosas siempre nos parecen bien á gusto del consumidor.

Nos escriben de San Isidro (N. Ecija) que el celoso Gefe de la provincia, Sr. Elio, había salido con alguna tropa de Infantería, Carabineros y policias de algunos pueblos á castigar una ranchería de infieles que llevaba cometidos tres ó cuatro asesinatos, desde la última batida que se les hizo, en cristiano de aquellos pueblos. El día 4.º á las dos de la tarde salió de Bongabon con direccion á Carranglan, punto de partida de las operaciones, especialmente sobre la sangüinaria ranchería llamada Abacar. Se creía que sería próxima la vuelta y nos ofrecen detalles para cuando tenga lugar.

En Mauban (Tayabas) se acaba de construir un hermoso buque, forma Clipper, de 270 toneladas en el breve espacio de ocho meses, comprendido el tiempo invertido en la corta de maderas. The times is money, habrá dicho para su capote el dueño ó director de la obra.

Se cree que el Sr. Coronel Oscariz, desorden de Marzo último, llegará en el vapor que del 15 al 17 de este mes debe aportar con el correo de Europa.

Creemos sumamente curioso, y aun útil para algunas personas, el siguiente estado que manifiesta el resultado del ensayo verificado recientemente en Madrid de Real

—450—

patriarca Abraham.—Y cuando el extranjero estuvo fuera del alcance de su voz, añadió: «Este hombre es un gran necio de haberse tomado este trabajo.»

Aquel se dirigió directamente á la quinta de la Via Nomentana con un paso mas resuelto y un semblante menos sombrío que antes; despues de renovar sus devociones en la cripta de santa Inés, se levantó con el corazon mas tranquilo; y dirigiéndose al sepulchro con el mismo tono que si jamás se hubiesen separado, le dijo:

«Torcuato, ¿puedo ver á la señora Fabiola?»

«Ciertamente,» respondió el otro, «venid por aquí.»

Mientras que iban juntos, ninguno de ellos hizo alusion ni al tiempo pasado, ni á lo que les había sucedido desde su último encuentro. Parecia que cada uno de ellos comprendía instintivamente que su pasado debía olvidarse ante los hombres, como esperaban que lo sería delante de Dios. Fabiola no había salido de casa aquel día, ni la víspera, esperando el regreso del extranjero, y estaba sentada en el jardín junto á la fuente. Torcuato le indicó con el dedo adonde se hallaba, y se retiró.

Fabiola se levantó al aproximarse la visita tan deseada, y una emocion indescriptible se apoderó de sus sentidos cuando la vió en su presencia.

«Señora,» dijo con un tono de humildad profundo y de grave sencillez, «jamás hubiera tenido la presuncion de presentarme delante de vos, si un sentimiento de justicia y numerosos motivos de gratitud no me hubiesen obligado á ello.»

«Orancio,» replicó, «¿es este el nombre que debo daros?» (él hizo una señal afirmativa).—«no podeis tener obligacion para conmigo, á no ser la que nos prescribe nuestro grande Apóstol, de amarnos unos á otros.»

«¿Se que pensais así, y sin embargo no me hubiera creído digno de presentarme delante de vos por ningun otro motivo que el de un imperioso deber que cumplir. Ignoro el reconocimiento que os debo por la bondad y afecto que habeis manifestado á la que me es ya mas querida ahora que una hermana puede serlo en la tierra, y por la manera con que habeis desempeñado para con ella los deberes de caridad que he descuidado.»

«Y por ese medio me la enviasteis,» le interrumpió Fabiola, «para ser el ángel de mi vida. Acordaos, Orancio,

—451—

que José fué vendido por sus hermanos, únicamente para que pudiese llegar á ser el salvador de su familia.»

«Sois demasiado indulgente, á la verdad, para con un indigno,» prosiguió el peregrino; «no os daré gracias de vuestra bondad por la que os ha remunerado tan liberalmente; pero os debo otras obligaciones. Solamente esta mañana he sabido vuestra generosidad con respecto á uno que no tiene ningun derecho á ella.»

«No os comprendo,» respondió Fabiola.

«Me explicaré con mas claridad,» continuó Orancio. «Hace muchos años que soy miembro de una de esas comunidades de hombres que viven separados del mundo en el desierto, en Palestina, dividiendo sus dias, y aun sus noches, entre el canto de las alabanzas del Señor, la contemplacion y el trabajo de sus manos. Duras expiaciones por nuestras faltas pasadas, el ayuno, las lágrimas, la oracion, son los mayores deberes de nuestro estado de penitencia. ¿Habeis oído hablar alguna vez de esa clase de hombres?»

«La fama de Pablo y de Antonio es tan grande en el Occidente como en el Oriente.»

«He vivido largo tiempo con el mas ilustre discípulo de este último, sostenido por su brillante ejemplo y por los consejos que me ha prodigado. Pero un pensamiento me perseguía sin cesar y me impedia el gozar de la esperanza fundada de alcanzar mi salvacion, aun despues de muchos años de expiacion. Antes de salir de Roma, contraí una enorme deuda, que por la acumulacion de los intereses fijados á un tanto muy elevado ha debido ascender á una cantidad extraordinaria. Era una deuda contraida de propósito deliberado, y que en justicia no podía ser eludida. Yo no soy mas que un pobre cenobita (1), que vive penosamente con el producto de las esteras de hojas de palmera que trabajo, y de las raras yerbas que nacen en nuestras arenas. ¿Cómo hubiera yo podido satisfacer mis obligaciones?—Un solo medio me quedaba: que era el de entregarme á mi acreedor, hacerme su esclavo, trabajar para él, soportar con paciencia sus malos tratamientos y amargas reconvenções, ó bien permitirle que me vendiera por lo que valgo, porque todavía estoy fuerte. En una ú otra de estas alternativas el

(1) Así llamaban los religiosos que vivian en comunidad.

para el conocimiento del peso y ley de las onzas americanas que circulan en el país. El ensayo ha sido hecho con cien onzas cogidas sin eleccion entre cantidad mayor atesorada con anterioridad al decreto de 23 de Abril de 1855 que impuso la condicion del peso para la admision de aquella moneda en las arcas publicas. Como se ve, figuran en el detalle onzas de hasta 20 granos de falta y las hay de 19 quilates, 20 la mayor parte, y pocas de 21, siendo las chilenas las que, por punto general, merecen mas confianza.

Table with columns: Procedencia, Peso, Qui-lates, Milési-mas, Reducido á mil mil-lésimas. Rows include Bolivia, Ecuador, Nueva Granada, Rio de la Plata, Chilenas, De Centro America, Peruanas, Mejicanas, Colombia.

indica que seria un grave error el creer que el gobierno francés haya pensado en ocuparse de este negocio comisionando á Mr. Thouvenel para pedir á la Puerta una autorizacion á fin de emprender la construccion del canal, como se ha dicho por algunos. El gabinete otomano, despues de examinar la cuestion, es el que está llamado á dictar una resolucion independiente de toda influencia extranjera. Tal es, segun Mr. Lesseps, la verdadera situacion de las cosas, que escluye toda idea de iniciativa por parte del embajador de Francia ó de cualquier otro agente diplomático.

Los Estados Unidos de América aprueban por su parte la empresa del canal de Suez. Mr. Brown, encargado de negocios de Washington en Constantinopla, ha dado con este objeto las mayores seguridades. Así es que ha declarado que si la Inglaterra hiciera cerca de la Puerta una manifestacion positiva para impedir la apertura del istmo, emprendida por una compania mercantil en interés y beneficio de todos los pueblos, consideraria como un deber protestar por escrito cerca del Divan en nombre de su gobierno, que se cree obligado á intervenir en todas las cuestiones que traten de la libertad de comunicaciones maritimas.

VARIEDADES.

VARADA DEFINITIVA DEL «LEVITAN»

El Levitan fué botado al agua felizmente entre doce y tres de la tarde del día 51 de Enero, y en la actualidad se encuentra amarrado en frente del arsenal de Deptford. Creyóse al principio que la varada se verificaria el día 29, y hasta llegó á estar todo dispuesto para el acto, pero parece que los operarios se pronunciaron contra el proyecto de botar al agua un buque en un día de mal agüero, así es que la varada se aplazó para el siguiente en que el mal estado del tiempo hizo necesaria una nueva dilacion. El sábado por la mañana desde muy temprano todo se encontraba ya preparado, pero sopaba un viento oeste, y al medir su fuerza sobre el costado del buque, resultó que era tres veces mayor que la fuerza de presion que debía emplearse; por consiguiente fué necesario desistir por entonces, pues era muy probable que el coloso se hubiese encallado en su embestida en vez de quedar á flote.

Sin embargo, en la mañana del día 51 las cosas presentaron mejor aspecto. La copiosa lluvia que habia caido durante la noche habia hecho cesar enteramente el viento oeste, reemplazándole una brisa que venia casi directamente del norte. El día se fué despejando rápidamente hasta convertirse en una verdadera mañana de primavera, con muy poco ó ningun viento, mientras que por otra parte la pleamar prometia ser de las mas abundantes. A las doce, M. Brunel se hallaba en su puesto en el astillero dirigiendo las máquinas hidráulicas; el capitán Harrison se encontraba sobre el puente del buque con la bocina en la mano, regulando la fuerza de presion, en tanto que las cuatro máquinas de vapor, pegadas al costado del buque, dejaban escapar su poder superfluo preparándose para medir sus fuerzas contra el inmenso é inerte poder de su colosal competidor.

Desde este instante las operaciones adquirieron un palpitante interés. El Levitan tenia debajo de la quilla unos once piés de agua cuando se le aplicó la primera fuerza impulsiva, y todo el mundo observaba con la mayor ansiedad los movimientos del empleado que media y anotaba los progresos del buque. Anunciáronse sucesivamente doce, trece y catorce piés cuando cada nuevo golpe que los arrietes descargaban sobre el buque producía un nuevo y considerable adelanto. Todas las miradas permanecian fijas sobre el coloso, y á los catorce piés, notándose un ligero movimiento en la popa, los espectadores del astillero se pusieron á gritar con todas sus fuerzas: «Se mueve,» «flota.» Las cuatro máquinas de vapor que se habian colocado al costado del buque empezaron ahora á funcionar, y por algunos momentos pareció como si sus fuerzas estuvieran á punto de agotarse, mientras que el enorme buque parecia poco dispuesto á ceder á sus esfuerzos. Empero su aparente tranquilidad no pasaba de ser una mera ilusion óptica de parte de los espectadores. El buque se habia movido y se estaba moviendo, y un instante despues las grandes vigas que formaban su lecho empezaron á asomar sucesivamente su cabeza sobre el agua como una bandada de puercos marinos, la gente que habia en el astillero, la que cubria la orilla opuesta y la de los botes estacionados en el rio arrojó un viva entusiasta y espontáneo cuando la bandera de contraseña izada en la proa anunció que el Levitan estaba enteramente á flote.

Cualquiera hubiese creído que despues de los muchos desengaños que habia sufrido, el público estaria ya fatigado, y que el desentusiasmo definitivo de las operaciones de la varada se hubiera efectuado en una comparativa soledad. Pero no sucedió así: Tan luego como las personas que tenían el privilegio de permanecer á bordo del buque pudieron apartar su vista de la pendiente para dirigirla en torno suyo, vieron que el rio estaba cubierto de filas de lanchas, que en ambas orillas del Támesis habia una multitud compacta, y que todos los pequeños vapores que hacen el tráfico del rio venian llenos de pasajeros. La animacion era extraordinaria, y los vivos simpáticos, alboradores y universales como nunca los habiamos oido. Parecia que el público miraba el gigantesco buque como una propiedad nacional, y como un acontecimiento ó nacion también el éxito de su varada.

Todas las operaciones marcharon con la mayor facilidad desde el principio, y solo ocurrió en ellas una pequeña interrupcion que paralizó por algunos momentos los progresos del buque. Mientras que marchaba magistrosamente de frente, obedeciendo á la fuerza de los cables que le remolcaban, una de las lanchas que habia servido para sostener las amarras del rio se enredó en una de las patas de sus ruedas, y esto, como una piedra sobre un camino de hierro, lo puso todo en desorden por algunos instantes. Centenares de hombres empujaban y tiraban griendo contra la terca falda, pero todo en vano, hasta que al fin el capitán Harrison con la bocina pronunció su sentencia, diciendo: «Echada á pique.» Oyóse en seguida el ruido del hacha, y en un momento el obstáculo que interrumpió por tan corto tiempo la marcha del buque desapareció debajo del agua. Entre tanto, casi todos los que habian estado ocupados activamente en el buque permanecian á su bordo ansiosos del honor de acompañarlo en su primer viaje, aunque fuese solamente á través del rio. M. Hope, presidente de la Sociedad, juntamente con su hermano y varios amigos suyos, se encontraban en la proa. En seguida que la desaparicion de la lancha permitió anunciar á los que la habian echado á pique que el buque estaba libre de toda traba y que se encontraba enteramente á flote, el presidente se dirigió á M. Brunel, y estrechándole la mano afectuosamente, le felicitó por el buen éxito de su colosal empresa. M. Yates, secretario de la misma Sociedad, cuyos esfuerzos han contribuido tanto á obtener este buen resultado, recibió las mas vivas felicitaciones de sus numerosos amigos, y casi es superfluo añadir que el capitán Harrison, instalado en su mando con la bandera de la Union en la popa, el estandarte de Inglaterra ondeando en el palo mayor y su contraseña en la proa, fué también objeto de numerosas congratulaciones.

Con dificultad se habra visto una cosa mas general que el sentimiento de satisfaccion manifestado en esta ocasion, ni nada mas sincero que los deseos universalmente expresados de que la carrera tan felizmente inaugurada sea tan larga como próspera. El marqués de Stafford, lord Dufferin y M. Bentinck acudieron bastante temprano y se encontraban á bordo cuando el buque fué varado, siendo de los primeros que felicitaron á M. Brunel. M. C. J. Stewart, director de los caminos de hierro del noroeste y de Londres, se encontraba también sobre cubierta, y además se veian allí un gran número de caballeros mas ó menos interesados en empresas científicas ó náuticas. El fotógrafo M. Hottel estaba en su puesto á bordo compeleando su serie de vistas del Levitan, y M. Houwie y M. Evans, superintendentes de policia, el primero del barrio de la Torre de Londres y el segundo del Támesis, se hallaban también presentes prestando importantes servicios, ora advirtiéndole á los curiosos demasiado atrevidos, ora manteniéndolos á la distancia conveniente, para que no pudiesen recibir daño alguno.

Tenemos un singular placer en terminar esta relacion manifestando que la varada se ha verificado sin haber ocurrido un solo accidente. A pesar de que era la hora de la pleamar, que el tráfico del rio no se habia interrumpido por un momento, que la superficie del rio presentaba una masa compacta de botes, y que en la cubierta del Levitan habia un gentío numeroso, nadie recibió el mas ligero rasguño. Aunque las grandes vigas que formaban la cuna ó pendiente del buque salian rápidamente una tras de otra á la superficie con la fuerza de proyectiles, no sucedió nada á ninguna de las muchísimas lanchas estacionadas en el rio, resultado que se debe á la actividad de M. Yates, quien con un considerable riesgo personal se colocó con su bote en el sitio del peligro, haciendo retroceder á los que se acercaban demasiado.

El Levitan, que se movió á la una y cuarto, estaba enteramente á flote á las dos y media, y á las tres se deslizaba tranquila y magistrosamente hacia su fondeadero de la orilla de Surrey, en frente del astillero de Deptford. Despues de amarrado, el coloso calaba 16 y 12 piés de agua por la popa y 44 por la proa; la profundidad de su fondeadero en la baja mar será de diez y nueve piés. — (Daily News.)

Nicaragua y Costa-Rica, aspiracion constante de Walker y otros aventureros norteamericanos merecen ser conocidos de los lectores. Ocupa Nicaragua una superficie de 5,176 leguas geográficas cuadradas, y su poblacion se compone en el día de 250,000 habitantes, á saber: 25,000 blancos, 45,000 negros, 80,000 indios y 450,000 mestizos. El clima es muy sano, y su terreno sumamente fructífero. Produce en abundancia azúcar, café, tabaco, cacao, añil, algodón, arroz, maiz, y una multitud de maderas de muy diversas clases. Hay asimismo algunas minas de plata y oro de bastante rendimiento, pero, sin embargo, no debidamente explotadas, y lo propio sucede respecto á la feracidad de las tierras en general. Desde la disolucion de la gran Confederacion de la América Central, la situacion de este país es triste, la miseria es espantosa, y el comercio

La Sra. Avellaneda ha tenido la honra de leer á SS. AA. los Sermons, señores duques de Montpensier, una serenata que dedica la autora al cumpleaños de S. A. doña Luisa Fernanda Sabatini que al día siguiente recibió la Sra. Avellaneda un magnífico regalo de los augustos príncipes, que, honrando, como saben hacerlo, las letras nacionales, colmaron á la ilustre poetisa de los mas lisonjeros elogios: el regalo de SS. AA. consiste en un lindo estuche que contiene una riquísima joya de brillantes, perlas y rubies de esquisito trabajo.

Existen en Nicaragua un gran número de volcanes y dos lagos. El conocido con el nombre de Lago de Nicaragua tiene 55 leguas de largo por 11 de ancho. Se comunica con el mar de las Antillas por el rio San Juan, que en toda su longitud es navegable para embarcaciones ligeras, y con el gran Océano por un canal que este mar con el Atlántico, del cual dista el extremo oriental del lago 450 millas; mientras que entre el extremo occidental del mismo y el Océano Pacifico tan solo media una distancia de 12 millas.

Costa-Rica, el estado mas meridional de la América Central, se halla también bañada por el Atlántico y el mar Pacifico. Cuenta 2,400 leguas geográficas cuadradas y 450,000 habitantes, á saber: 25,000 indios y 425,000 blancos y mestizos. El país es bastante montuoso y tiene muchísimos volcanes. La temperatura es la de los países tropicales y muy sana. Tiene minas de oro y plata, las cuales son reputadas como las de mayor rendimiento en la América Central: de aquí el nombre de Costa-Rica. Los productos agrícolas vienen á ser los mismos que los de Nicaragua, consistiendo sin embargo, su tráfico principal en café y tabaco, artículos de excelente calidad. Hállase este Estado subdividido en dos departamentos. Las ciudades principales son: S. José, capital, Cartago y Villavieja. Entre los puertos, el mas importante es el de San Juan del Norte, ó Greytown, que antes pertenecia al Estado de Nicaragua.

Cuando ambos estados no temen agresion alguna del exterior, están en guerra entre sí: el motivo más fútil ha bastado alguna vez para romper las hostilidades y poner en movimiento sus microscópicos ejércitos de 400 ó 450 hombres. Las guerras intestinas los devoran también con frecuencia ó, mejor dicho, es su situacion normal siendo mas bien odios antiguos é inestinguibles de raza que pretextos políticos los que promueven el derramamiento de sangre.

Los habitantes, sin embargo de la feracidad y riqueza minera del país, son generalmente pobres, abandonando á los extranjeros los elementos de bienestar que tanto abundan allí.

La Sra. Avellaneda ha tenido la honra de leer á SS. AA. los Sermons, señores duques de Montpensier, una serenata que dedica la autora al cumpleaños de S. A. doña Luisa Fernanda Sabatini que al día siguiente recibió la Sra. Avellaneda un magnífico regalo de los augustos príncipes, que, honrando, como saben hacerlo, las letras nacionales, colmaron á la ilustre poetisa de los mas lisonjeros elogios: el regalo de SS. AA. consiste en un lindo estuche que contiene una riquísima joya de brillantes, perlas y rubies de esquisito trabajo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

Table with columns: ENTRADAS DE CABOTAGE, SALIDAS DE CABOTAGE. Lists ship arrivals and departures with details like destination and agent.

VIGIA DE MANILA. DIA 7 DE MAYO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calma, viento N. E. flojo y mar en calma, en la exploracion un bergantín y dos bergantines-goletas de provincia entrantes, se hallan próximos á fondear en la barra; el bergantín es el General Martinez de Albay, y los dos bergantines-goletas se ignoran sus nombres y procedencias. El Corregidor, á las seis de la mañana, viento N. fresquito y mareta del viento. El vapor Magallanes surtió en la barra, hizo vapor para su destino, y una fragata española nombrada Maria Agustina, surtió en la misma, dió vela para su destino. A las doce la atmósfera despejada, viento E. fresquito y mareta del viento. A las cinco, id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN. DIA 7 DE MAYO DE 1858.

Table with columns: Reses vacunas, Puercos, Lechones. Lists animal counts and prices for various types of livestock.

MATADERO DE ARROCEROS. Puercos. Total de cabezas. 69

Sigue hablándose con bastante variedad sobre el éxito probable de la apertura del istmo de Suez. Una carta de Mr. Lesseps que ha publicado el Daily News el día 4 de Febrero, hace conocer que solo como representante de una empresa comercial, se ha trasladado á Constantinopla para obtener el firman necesario á la ejecucion de los trabajos de dicho canal. Asimismo

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

El lunes 40 del corriente saldrá para las Islas Marianas la goleta española Denia, segun aviso recibido del consignatario.

Manila 7 de Mayo de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

La carta que á continuacion se espresa se halla detenida en esta oficina por carecer del correspondiente franqueo; y se avisa al público para su conocimiento por si el interesado tiene á bien pasarse por esta Administracion general á fin de llenar este indispensable requisito pues de lo contrario quedará archivada y sin direccion.

PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDA. PUNTO A DONDE SE DIRIJE.

Al presbítero D. Celestino Mayor-domo Madrid.

Manila 7 de Mayo de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

Para Hong-Kong, la fragata

español a BELLA CARMEN, su capitán D. Ramon Pozas, la despachan Fred. Baker & Co.

Para Melbourne, la barca inglesa

ALEXANDER; admite carga ligera, la despachan Jenny & Co.

Para las Islas Marianas, dará la vela el 10 del corriente la goleta española DENIA,

despachada por Vicente Carranceja.

Vapor para Taal.

Aviso á los Batangueños, para la fiesta de Antipolo.

El PROGRESO saldrá para Taal el 27 del corriente, á las cinco de la tarde y permanecerá en Taal hasta el día 30 que saldrá para Manila á las cinco de la tarde, á fin de dar tiempo á los pasajeros de toda la provincia de Batangas para que se puedan reunir allí para venir á la fiesta de Antipolo que principia el día 4 de Mayo. Y volverá á salir para Taal el día 8 de Mayo, y de Taal para Manila el día 11, á las cinco de la tarde. Y volverá á salir de Manila para Taal por tercera vez el día que se señalará para que los pasajeros del 2.º viaje puedan regresar á Taal.

Para Leite, saldrá el día 9 del corriente la goleta AURORA;

recibe carga á flete, despachada por Manuel C. Tuason.

Para Albay, saldrá á principios de la semana entrante el bergantín NUEVO BILBAINO.

Matia Menchacatorre

Para Zamboanga y Joló, saldrá á la mayor brevedad, el bergantín-goleta C. S. U. L. I. D. A. D.

recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha en S. Gabriel José Brioso.

El sábado de esta semana, saldrá para Lagunon el bergantín-goleta VIRGEN DE LA PAZ y BUEN VIAGE;

recibe carga á flete despachado por Vicente Salgado.

Para Cebú, saldrá el bergantín-goleta ROSARIO (a) VELOCITO;

admite carga y pasajeros. Juan V. Evangelista.

Para Tacloban y Leite, saldrá del domingo al lunes el bergantín-goleta FERNANDA y pailebot MARIA;

los despacha calle del Teatro José Caraballo.

Para Zamboanga, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta español CARMEN (a) CANTABRIA;

recibe carga á flete y pasajeros, y lo despacha á bordo del mismo, su capitán D. José Lucas Taso.

Para Daeten Camarines Norte, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta EDUARDA;

recibe carga á flete, la despacha Justiniano Zamora.

MARTILLO Y CASA COMISION

DE JOSE N. MOLINA.

Para el lunes 10 del presente, de 7 1/2 á 9 de su noche, venderé en almoneda sin reserva, varios muebles y efectos, tales como camas, consolas, sillas y mesas de diferentes figuras, relojes de sobremesa con campana y 8 días de cuerda, elegantes floreros, quinqués, una partida de diferentes telas, una id. de perfumería compuestos de pomadas y agua de olor, una id. de bonitas sayas de Lagravé, una id. de piedras falsas de diferentes colores, una id. de cajas de jabon en forma de barras, un aparato completo para salar carne con su explicacion, una partida de bebidas coñac y burdeos, carruages y caballos.

La misma noche venderé el mejor caballo tordo de Sidney que ha venido á Manila, siendo muy aparente para montar y diestro para tirar de una araña.

El Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 3

necesita construir mil bolsas de aseo de badana para la tropa; los maestros talabarteros que quieran encargarse, se presentarán el lunes 10 del corriente á las ocho de la mañana en casa del Sr. Coronel primer Gele del mismo, calle del Arzobispo núm. 6, donde se hallará reunida la Junta Económica, para con presencia del modelo y condiciones, adjudicar al mejor postor.

Se ha estraviado de una de las casas de la calle del Parian un niño indígena llamado Juan, de dos años sin que se sepa hasta ahora su paradero, se ruega á la persona que lo haya recogido lo presente á su madre Gregoria Tubin vecina del Parian de oficio labandera.

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben estan dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Matia, Menchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.

- Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.
Hong-kong R. S. Walker id. id. id. id.
Shanghai E. Warden id. id. id. id.
Madras B. Frank id. id. id. id.
Bombay John Ritchie id. id. id. id.
Calcutta C. B. Stewart id. id. id. id.

James, Bartley & Co.º Londres 10 Octubre 1857. Agentes.



DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronuncacion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es lico de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Fertre, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

Casa Guichard é hijos.

Para el segundo semestre del presente año, los precios de suscripcion á las publicaciones abajo espresadas quedan modificados como sigue:

Table with 2 columns: Publication name and price. Includes La América, El Eco Hispano, El Correo de Ultramar, L'illustration française, Le monde illustré, etc.

Para el próximo correo quedará cerrado el registro de suscripciones. NOTA.—De «La América»—«Eco Hispano»—«Le monde illustré»—«La Presse», hay alguno que otro ejemplar desde principio de año disponible.

De la casa de Doña Brígida

Bernarda en el pueblo de Tambobo, barrio de S. José, se estravió una asta de 4 á 5 años de edad, el martes 27 del mes próximo pasado, por lo que se suplica á la persona que la haya encontrado ó en cuyo poder exista, avise su paradero en la casa de D. Roman Ignacio, frente de la fábrica de tabacos en Binondo, que se le dará las gracias ó una gratificacion si lo escihere.

En la fonda francesa se com-

prometen á hacer toda clase de comidas de encargo. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester avisar con dos dias de anticipacion y para particulares con un dia. El pago será en moneda que no esija cambio.

NOTA.—Se admiten ahonos para mesa redonda en la fonda, de almuerzo y comida, por 25 ps. plata al mes pago anticipado.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el

honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa de los Sres. Routhier y Meyer, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

Relojeria inglesa.

D. José S. Letey, Cronometrista y Relojero de Londres, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los que gusten ocuparle en todo lo que pertenece á su profesion, advirtiendole que sus precios son muy módicos y que garantiza las obras que haga por el término de un año.

Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

SUSCRICION

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Los suscritores pueden recoger la 3.ª y 4.ª entrega, correspondientes al mes de Mayo, y si por razon de cambio de moneda quieren recibir las dos á la vez pueden hacerlo.

Continúan abiertos para suscribirse los puntos siguientes: En la imprenta del Boletín oficial calle del Beaterio núm. 40.

En las boticas del Sr. Zobel y de San Juan de Dios, calle Real.

En la Escolta, en las boticas del Sr. Hernando y del Señor Wegner.

En la plaza de Binondo, en la botica del Sr. Baden.

En la calle de Sto. Cristo, en la botica del Sr. Reyes.

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que á la conclusion de la obra no lleguen á una entrega.

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Book title and price. Includes Escuela de instruccion primaria elemental y superior, Historia de la sociedad doméstica, Historia de sucesos memorables del mundo, etc.

Almacén del Ancla

en la Escolta.

En dicho establecimiento hay de venta papas de China muy frescas vendidas en la Soledad, mantequilla holandesa muy buena á 6 rs. libra, tocino de la Sierra á 2 rs. libra, orojenos en alimbar á 2 id. id., bacalao á 2 id. id., harina de 1.ª calidad marca gallego á 16 ps. barril se despacha por arroba y libra, poter á 11 ps. barril de cuatro docenas y 3 ps. docena, cerveza superior á 18 ps. barril de 4 id. y 3 1/2 docena.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Onzas se compran á 14 ps. Plata se compra á razon de 14 pesos tres reales por onza. Se vende á 13 ps de premio.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14. Se venden á \$ 14 3 rs. PLATA, se vende á 13 ps al por mayor.

Plata compramos á 12 ps por mayor.

J. M. Tuason y C.º

Aceite de coco superior blanco.

En la fábrica de Jabones. Escolta.

Tinaja comun 5 ps. Id 16 gantas 7 ps. De la Laguna superior 16 gantas 9 ps.

Libreria de Manuel Perez,

calle de Anloague núm. 3.

Table with 2 columns: Book title and price. Includes Gramática para niños, Aritmetica de niños, Ortografía castellana, Gramática por Salvá, Geometria estereométrica, etc.

PARA LAS FIESTAS REALES.

Los almancen LA CIUDAD DE MANILA: Escolta.

Acanban de recibir de Paris, los elegantísimos y bien establecidos efectos siguientes:

Para adorno de iglesias: arañas todo de cristal tallado fino, así como de bronce con flores de cristales de colores de sorprendente efecto de 6 á 24 virinas.—Albortones de 1 á 4 virinas que hacen juego.—Candeleros, candelabros y blandones.—Estatuas de tamaño natural para capillas laterales imitando el mármol blanco, segun las mejores obras maestras de Europa.—Harmonium de todas dimensiones para coro y salones.—Organo grande para iglesia.—Cilindros de Cigüeña de muchas tocatas con una mesa entera.—Saceras para altares.—Via crucis completos de pintura sobre lienzo.

Pianos superiores de 7 octavas con tabla de conservacion para estos climas.—Cilindros de cuerdas superiores de 4, 6, 8, 10 y 12 tocatas.—Instrumentos de música superiores de cilindros y de rotacion, legítimos de la casa Adolphe Sax Paris.—Entre ellos hay un saxhorn bajo gravísimo de una octava mas baja de cuanto ha venido hasta ahora.—Espejos de medio cuerpo y cuerpo entero magníficos con marco dorado.—Medallones y cuadros con marco negro y dorado con lindas pinturas y fotografías de santos, de vistas y personas.—Lámparas coigantes con pantallas de porcelana.

Elegantísimos muebles de caoba completos para salon estilo moderno y Luis XV, asiento de muelles y damasco de colores; así mismo muebles sueltos á saber: consolas y mesas veladores de sa'a con sobre de mármol blanco.—Consolas de estantes.—Mesas de escritorio para señoras.—Aparadores con espejo de cuerpo entero.—Alacenas.—Mesas elásticas para comedor.—Sillas sueltas de embejuacado.—Tocadores.—Cómodas para señoras y caballeros.—Mesas de tresillo.—Banquitos de torilijo para piano.—Bidets.

Artículos de alambre pintado y dorado, tales como: Jardineras, meceteros y canastillos sobre pedestales y para sobre mesa de banquetes.—Canastillos colgantes, todo con flores artificiales y para flores naturales.—Jaulas elegantes y otros artículos realmente artísticos para adorno de salones de bailes y de corporaciones.—Armadones de cobre dorado para cortinas de ventanas, con sus clavos romanos y adherentes, etc. etc.

Una partida de sombreros de

Pangasinan entre finos y ordinarios se venden por mayor y menor; castorillos de varios colores; felpas superiores é inferiores, todos á precios moderados.

Condiciones ventajosas.

La clase de felpas se componen gratis mientras que existan excepto cuando tengan que mudar materiales.—Calle de S. Jacinto núm. 3, almacén de sombreros de los que suscriben.—Tambien se venden recimos de uvas recién quitados del poyo. Francisco Velasco y hermanos.

Se vende todo ó parte de un

tren completo para lucirse en la calzada compuesto de una elegante carretela construido por el Sr. Carls, una soberbia pareja de caballos píos, un magnífico juego de guarnicion de Europa y un lindo tren de libros.— Dichos objetos casi nuevos, de precios módicos en proporcion al esmero con que están trabajados: dará razon en el martillo de J. N. Molina.

En la calle de Ilaya del pueblo

de Tondo, se vende un casco en 500 ps recién carenado.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.